



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Recursos
Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Miércoles, 10 de mayo de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 024 -2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ARH

Señores(as)

Directores(as) de institución educativa con nivel EBR Primaria

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Presente. –

Asunto : Solicito información con carácter de muy urgente

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 0072-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD

De mi consideración,

Es grato dirigirme a ustedes, para saludarles cordialmente y a la vez informar que, mediante el documento de la referencia a), el Ministerio de Educación solicita el registro de grado y sección que asumen los docentes del nivel primaria EBR de las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL N° 02.

Por tal motivo, solicitamos que, en el plazo no mayor a 24 horas, de acuerdo al presente documento, se sirvan remitir los Directores que tengan a su cargo instituciones educativas con nivel EBR Primaria, la **información de grado y sección** de cada docente a su cargo para dicho nivel. Dicho registro de información deberá ser descargada, completada y cargada de acuerdo a los siguientes enlaces:

Link de descarga de archivo Excel	Link de carpeta para la carga de información	Fecha máxima de reporte
https://bit.ly/42K1TEY	https://bit.ly/3pjz2Zu	Cierre del link el jueves 11 de mayo del presente.

Agradecemos remitir la información solicitada dentro del plazo establecido para continuar con el proceso solicitado por el MINEDU, quedando bajo su responsabilidad. Asimismo, de contar con alguna dificultad, podrá comunicarse al número de teléfono 947958284 y al correo neolanis.terriones@ugel02.gob.pe

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla cordialmente.

Atentamente,

LIC. SESSY BETSY ALEJOS SEVILLANO DE ESCUDERO

Jefe del Área de Recursos Humanos UGEL N° 02

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007-2023 de fecha 05 de enero del 2023.

SBAS/JARH
RBV/COOR
NTERRONES

www.ugel02.gob.pe

Jirón Alfonso Bernal Montoya Mz B1, San Martín de
Porres 15103, Lima, Perú.
Teléf.: 615 58 00 Anexo: 16039

INSTRUCTIVO

PARA EL LLENADO DE INFORMACIÓN DE GRADO Y SECCIÓN DE DOCENTES DE
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE INFORMACIÓN DE GRADO Y SECCIÓN DE DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA

El objetivo del presente Instructivo, es dar a conocer las pautas correspondientes para el correcto llenado de información de grado y sección asignadas a docentes del nivel primaria

PASO 1:

Deberá ingresar al link <https://bit.ly/42K1TEY> para descargar el archivo excel que permitirá realizar el registro.

A		B	C	D	E	F	G	H
1				PERÚ	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Unidad de Gestión Educativa Local N° 02	Área de Supervisión y Gestión del servicio Educativo
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								

5		RED EDUCATIVA	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			

Los datos como el dódigo de local y nivel se cargarán de manera automática, así como los datos de docentes de su IE según NEXUS

¡IMPORTANTE!

Si no encuentra en nombre de su IE deberá mover la barra de la izquierda



PASO 2:

Deberá registrar los datos "GRADO DE ENSEÑANZA" y "SECCIÓN DE ENSEÑANZA"

N° Orden	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE ENSEÑANZA	SECCIÓN DE ENSEÑANZA
1	PROFESOR	CONTRERAS DAVILA MIGUEL ANGEL	1ero	A
2	PROFESOR	DIAZ CONTRERAS ELIZABETH	2do	A
3	PROFESOR	MENACHO DIAZ TERESA DIANA	5to	B
4	PROFESOR	GARAY DAVILA ROCIO	6to	F

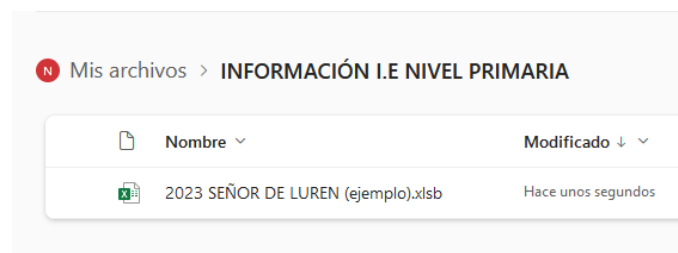
Sí, cuenta con alguna observación que dificulte señalar el grado y sección asignado a dicho docente, deberá señalarlo en el campo "Observación".

Observación
Solo si el docente no cuenta con grado y sección establecido

PASO 3:

Abrir el link <https://bit.ly/3pjz2Zu> para acceder a la carpeta de carga.

Recuerde cambiar el nombre de su archivo excel para identificar su institución educativa



MUCHAS GRACIAS



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 20 de abril de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00072-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Señores(as):

DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN

GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN

DIRECTORES DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Presente.-

Asunto: Registro en el sistema Nexus del grado y sección que asume el profesor del nivel primaria de la EBR

Referencia: Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su reglamento
(Expediente: DITEN2023-INT-0100706)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para hacer de su conocimiento que, en el marco de la norma de la referencia, se ha evidenciado la necesidad de contar con información que identifique el grado y la sección que asume el profesor del nivel primaria de la Educación Básica Regular, por lo que resulta necesario contar con la citada información actualizada en el sistema Nexus, la misma que debe ser coherente con la asignación de secciones en el nivel primaria de la EBR de cada IIEE.

Al respecto, se les comunica que la Dirección Técnico Normativa de Docentes (DITEN), dependiente de esta Dirección General, ha habilitado un módulo en el sistema Nexus que permitirá registrar la información del grado y sección de los profesores del nivel primaria de la EBR. De igual forma, se les precisa que el actualizador del sistema Nexus estará habilitado a partir del día 20 de abril de 2023, para lo cual el responsable del citado sistema deberá descargarlo y ejecutar el actualizador, el mismo que se encuentra en el siguiente enlace: <https://bit.ly/ACTUALIZADORES>

Considerando lo antes señalado, el responsable del sistema Nexus deberá coordinar con los Directores de las IIEE del referido nivel educativo, a fin de que puedan remitir los consolidados de los profesores y su respectivo grado y sección. Una vez remitida la información, el responsable del sistema Nexus deberá proceder con el ingreso de la información en el módulo antes señalado. Se les comunica que, **la información requerida debe estar registrada en el Nexus, máximo hasta el día viernes 12 de mayo de 2023.**

Por lo expuesto, corresponde a sus despachos en el marco de sus competencias implementar las acciones que correspondan para la actualización de la información de grados y secciones de los profesores del nivel primaria de la EBR, en el sistema Nexus, en el plazo establecido, bajo responsabilidad.

EXPEDIENTE: DITEN2023-INT-0100706

CLAVE: F39229

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 58000



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Finalmente, se les comunica que a fin de cumplir con la actualización de la información antes mencionada en el plazo señalado, los especialistas de la DITEN se estarán comunicándose con los responsables de cada UGEL para poder brindarles las orientaciones necesarias.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(firmado digitalmente por)
GUILLERMO MANUEL MOLINARI PALOMINO
Director de la Dirección General de Desarrollo Docente



FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MOLINARI PALOMINO
Guillermo Manuel FAU
20131370998 hard

Director General de
Desarrollo Docente

Soy el autor del documento

2023/04/20 16:48:29

Cc.
DIGEGED
DITEN

TESPINOZAS)

EXPEDIENTE: DITEN2023-INT-0100706

CLAVE: F39229

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 58000

